



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO DE SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, solicitando una concesión de aguas superficiales del río Tajo, con las características que se exponen en la siguiente:

Nota Extracto

Solicitante: Canal de Isabel II.

Destino de Aprovechamiento: Abastecimiento de municipios de la Comunidad de Madrid.

Volumen máximo anual (hm³): 60.

Caudal máximo instantáneo (m³/s): 2.

Ubicación de las tomas:

Número de captación 1.

Lugar de la tomas: Azud de Valdajos.

Término municipal: Villarrubia de Santiago.

Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 472.576; 4.432.510.

Huso: 30.

Número de captación 2.

Lugar de la tomas: Embalse de Almoguera.

Término municipal: Almoguera.

Provincia: Guadalajara.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 503.507; 4.458.225.

Huso: 30.

Ubicación de la E.T.A.P.: Colmenar de Oreja (Madrid).

Destino de las aguas: Varios municipios de la Comunidad de Madrid.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de 30 días contados a partir de la inserción de este anuncio en los "Boletines Oficiales" de las provincias de Guadalajara y Toledo y en el de la Comunidad de Madrid, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en los ayuntamientos de Almoguera (Guadalajara), Villarrubia de Santiago (Toledo) y Colmenar de Oreja (Madrid), o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, Avenida de Portugal número 81, primera planta, código postal 28011, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia C-0153/2015.

El Comisario de Aguas Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-9293